

## **V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30 DE JUNIO DE 2011**

### **1) Bases de presentación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2011**

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2011 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante 2011 que, en el caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados:

#### **1.1 Normas e interpretaciones efectivas en el presente período**

En el ejercicio 2011 las siguientes normas han pasado a ser obligatorias:

- Modificación de la NIC 32 “Instrumentos financieros: “Presentación-Clasificación de derechos sobre acciones”.
- Revisión de NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”.
- Modificación de la CINIIF 14: “Anticipos de pagos mínimos obligatorios”.
- CINIIF 19 “Cancelación de pasivos con instrumentos de patrimonio”.

Estas normas no han tenido impacto en los estados financieros semestrales consolidados del Grupo OHL, por lo que las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros semestrales coinciden con las utilizadas en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

#### **1.2 Normas e interpretaciones no aprobadas que pueden aplicarse anticipadamente**

##### Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de elaboración de los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2011, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de elaboración de los estados financieros semestrales consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes:

<b>Normas, modificaciones e interpretaciones</b>		<b>Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</b>
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Modificación NIIF 7	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de julio de 2011
Modificación NIC 12	Impuesto sobre las ganancias – impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias	1 de enero de 2012

##### Estados financieros semestrales individuales a 30 de junio de 2011

Los criterios contables empleados en la elaboración de los estados financieros individuales son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2008, siendo de aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

## **2) Comentarios acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones**

Las actividades de las distintas sociedades que integran el Grupo OHL valoradas en su conjunto y para un periodo de doce meses, no están sujetas a una estacionalidad o carácter cíclico relevantes, por lo que en dicho ámbito temporal el resultado de explotación tiene una evolución homogénea.

## **3) Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2011.

En los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2011 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles y materiales.
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción.
- El importe de determinadas provisiones.
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del 30 de junio de 2011 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

## **4) Comparación de la información**

La información relativa al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2010 contenida en los estados financieros consolidados se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En relación con la información segmentada, se ha procedido a agrupar en Construcción, tanto la actividad de construcción nacional como la de construcción internacional que desarrolla el Grupo OHL.

## **5) Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2011 hasta la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados.

## **6) Principales riesgos e incertidumbres para el ejercicio 2011**

El Grupo OHL desarrolla sus actividades en diferentes sectores y países, lo que supone una exposición a diferentes riesgos relacionados con los negocios que realiza. El Grupo OHL controla dichos riesgos con el objeto de minimizar el impacto negativo que los mismos puedan tener.

El Grupo tiene implantados y en funcionamiento controles para mitigar los riesgos relacionados con las licitaciones, contrataciones, planificación y ejecución de las obras, así como todo lo relacionado con calidad, gestión medio ambiental y recursos humanos.

La estrategia de concentrar su esfuerzo inversor en actividades concesionales (menos cíclicas y con ingresos recurrentes) y de haber llevado a cabo una amplia diversificación geográfica internacional, hacen al Grupo OHL menos vulnerable a los cambios de la situación económica.

Además de los riesgos directamente relacionados con el desarrollo de sus actividades, el Grupo OHL está expuesto a riesgos financieros, relacionados con las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés, de riesgo de liquidez y de riesgo de crédito.

Los riesgos relacionados con las variaciones de tipos de cambio se gestionan tomando deuda en la misma moneda que los activos que el Grupo financia en el extranjero y contratando instrumentos financieros.

Los riesgos de variaciones de tipo de interés se gestionan mediante la contratación de instrumentos financieros derivados con entidades financieras de elevada solvencia, los cuales son considerados contablemente como coberturas de flujos de efectivo.

Los riesgos de liquidez y de crédito son reducidos debido a los controles y políticas establecidas, en especial aquellas relacionadas con la estructura de la deuda y con la diversificación de las fuentes de financiación.

Los riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera se gestionan a través de los controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas.

En relación a este tipo de riesgos la Comisión Nacional del Mercado de Valores constituyó en 2009 un grupo de trabajo que concluyó, en su propuesta aprobada el 17 de junio de 2010, que las entidades cotizadas deben presentar a partir del ejercicio 2011 en su Informe Anual de Gobierno Corporativo una descripción de su sistema de Control Interno, siendo el Consejo de Administración el responsable de asegurar que es adecuado y eficaz y de que la Alta Dirección, a través de la Dirección Económico Financiera, lo implante y ponga en funcionamiento. El Comité de Auditoría es el encargado de supervisar el Sistema de Control Interno, con el soporte de la función de Auditoría Interna.

El Grupo OHL realizó durante el año 2010 un análisis diagnóstico de la situación actual de su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) respecto a las directrices indicadas en el marco de referencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a los dieciséis indicadores básicos definidos en la "Guía para la preparación de la SCIIF de la CNMV", y durante 2011 está poniendo en marcha, de forma progresiva, todas las medidas, con la finalidad de que, al cierre del ejercicio, estén plenamente operativos todos los Sistemas de Control Interno.

## **7) Cambios en la composición del Grupo**

En el apartado IV. Información financiera seleccionada, punto 11, se muestran los cambios en la composición del Grupo ocurridos en el periodo comprendido entre el 01/01/2011 y el 30/06/2011. En dicho apartado se indican, para las entidades adquiridas, la fecha efectiva de la operación, el coste neto de las combinaciones de negocio, el porcentaje de derechos de voto adquiridos en la fecha efectiva de la operación y el porcentaje de derechos de voto totales a 30/06/2011.

Asimismo, para las sociedades enajenadas, escindidas o dadas de baja se indica la fecha efectiva de la operación, el porcentaje de derechos de voto enajenados o dados de baja, el porcentaje de derechos de voto con posterioridad a la enajenación y el beneficio o pérdida generado.

## **8) Variaciones en el perímetro de consolidación**

Las variaciones en el perímetro de consolidación en el periodo 01/01/2011 a 30/06/2011 han sido:

### **INTEGRACIÓN GLOBAL**

#### **Incorporación por constitución**

Participes en México, S.L.U.  
Sector Huesca Tres, S.A.  
OHL Health Montreal (Holding) Inc.  
OHL Health Montreal (Partner) Inc.  
Operadora de Infraestructuras de Transportes Limitada

#### **Baja por fusión**

Sociedad Vehículo CA, S.L.

### **INTEGRACIÓN PROPORCIONAL**

#### **Incorporación por compra**

Arenales Solar PS, S.L.  
Línea de Evacuación Compartida FWIS A.I.E.

#### **Baja por liquidación**

Inalia Water Solutions, S.L.

### **PUESTA EN EQUIVALENCIA**

#### **Incorporación por constitución**

Health Montreal Collective Limited Partnership

#### **Baja por liquidación**

Invercoll, S.A.  
Pevnustka, a.s.